

CÓRDOBA, 29 JUL 2019

VISTO:

La necesidad de designar personal para realizar el diseño del proyecto y articulación de la Maestría en Comunicación Institucional dependiente de la Secretaría de Posgrado de esta Facultad desde el 01 de agosto de 2019 y hasta el 30 de marzo de 2020.

Y CONSIDERANDO:

Que la Dra. Adriana Amado Suárez, DNI N° 17.753.537, reúne antecedentes suficientes, cualidades personales y profesionales que la habilitan para el desempeño de las funciones.

Lo dispuesto por el art. 44 de la Ord. HCS 09/09 respecto a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad Nacional de Córdoba.

Por ello; **Ad Referéndum del Honorable Consejo Directivo**

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Designar a la Dra. Adriana Amado Suárez, DNI N° 17.753.537, para realizar el diseño del proyecto y articulación de la Maestría en Comunicación Institucional dependiente de la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Ciencias de la Comunicación con una retribución equivalente a la de un cargo de Profesor Titular de dedicación simple (Cód. 103) desde el 01 de agosto de 2019 y hasta el 30 de marzo de 2020.

ARTÍCULO 2º: La Dra. Adriana Amado Suárez, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados del Personal de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente, en el término de diez (10) días a los efectos del trámite pertinente.

ARTÍCULO 3º: Protocolícese, notifíquese. Gírese al Honorable Consejo Directivo, al Área de Personal y Sueldos y a la Secretaría Académica de la Facultad de Ciencias de la Comunicación. Oportunamente, archívese.

RESOLUCIÓN FCC N°:


Mgter. Mariela Lucrecia Parisi
Decana
Facultad de Ciencias de la Comunicación
Universidad Nacional de Córdoba

665